

Aniversarios

Lo que son los sojales: Homenaje a Rafael Barrett

Hace cien años se publicaba *Lo que son los yerbales*, de Rafael Barrett. Una reactualización del texto del español.

● ● ●
Luis Rojas Villagra



Investigador

lurovilla@gmail.com

Lo que son los yerbales se publica en entregas: el 15 de junio aparece "La esclavitud y el Estado"; el 17, "El arreo"; el 20, "El yugo en la selva"; el 23, "Degeneración"; el 25, "Tormento y asesinato"; y, finalmente, el 27, "El botín". En ellos Barrett desmenuza y expone públicamente el abominable régimen de explotación que imperaba en los inmensos establecimientos yerbateros del país, enfrentando a la oligarquía dominante de la época, tan solo con su valentía, su talento narrativo y el poder que emerge de la verdad de los hechos. Estos artículos causaron una fuerte commoción pública, propiciando la ruptura de Barrett con la mayor parte de la intelectualidad de entonces, y la indiferencia de varios medios periodísticos. En medio del silencio cómplice, el talentoso escritor fue el trueno que sacudió la calma y apuntó sin vacilaciones a los culpables: La Industrial Paraguaya, la Matte Larangeira, Carlos Casado, jueces e inspectores, entre otros. Barrett era apasionado en su escritura, mas no fantaseaba ni inventaba datos; era incisivo e implacable, pero no retórico.

Esclavitud en los yerbales

Sin eufemismos, Barrett afirmaba que la explotación de la yerba mate descansaba en la esclavitud, el tormento y el asesinato. Los yerbales eran como feudos, donde el propietario, paraguayo o extranjero, era la ley que regía, disponiendo de la vida de sus obreros ante la ausencia intencional del Estado, los cuales, en su mayoría, morían a

corta edad por el régimen inhumano de trabajo o eran asesinados al intentar desligarse de estos establecimientos. Todo con la complicidad de las autoridades y los jueces, y el ropaje de legalidad que brindaban unas leyes hechas a la medida de los explotadores. Barrett apuntaba que según la ley que regía a partir de 1871, una vez en el yerbal, el trabajador para separarse de la explotación debía obtener una autorización escrita de su patrón o del capataz del establecimiento, lo cual aseguraba una relación de sumisión y dependencia. Si intentaba huir, debía ser apresado y conducido nuevamente al establecimiento o a la cárcel, cargándole a su cuenta los gastos en que se incurrió para su captura y posterior traslado. En sus labores, el peón trabajaba entre 14 y 16 horas diarias, sin día de descanso; se le retribuía con una suma miserable que apenas le alcanzaba para sobrevivir; su vestimenta y alimentación eran insuficientes y de la peor calidad; los trabajadores, endeudados intencionalmente desde el primer día con sus patrones mediante un anticipo, ya no eran dueños de sí mismos, sino máquinas al servicio de la producción.

Para palpar mejor lo que fueron los yerbales, veamos algunos extractos del texto de Barrett: "El Paraguay se despuebla; se le castra y se le extermina en las 7 u 8.000 leguas entregadas a la Compañía Industrial Paraguaya, a la Matte Larangeira y los arrendatarios y propietarios de los latifundios del Alto Paraná (...). Una vez arreado a la selva, el peón queda prisionero los doce o quince años que, como máximo, resistirá a las labores y a las penalidades que le aguardan (...) el peón, aunque reviente, será siempre deudor de los patrones. Si trata de huir, se le caza. Si no se logra traerle vivo, se le mata

(...). En la selva está el esclavo tan desamparado como en el fondo del mar (...). ¡La selva! Extraen de ella enormes fortunas los negreros enlevitados que se pasean por las calles de Asunción, de Buenos Aires o Río (...). El 90% de los peones del Alto Paraná son explotados sin otra remuneración que la comida (...). La habitación del obrero del yerbal es un toldito para muchos, cubierto de rama de pindó. Vivir allí es vivir a la intemperie; se duerme en el suelo, sobre plantas muertas. Como hacen los animales (...). Desde la guerra, 30 ó 40 mil paraguayos han sido beneficiados y aniquilados así en los yerbales...". Todo esto ¿por qué? Por la utilidad, por el negocio de exportar la yerba.

Acumulación y explotación

De esta manera Barrett presentaba a la sociedad paraguaya y al mundo qué eran en realidad los yerbales del Paraguay. Evidenciaba de qué manera fueron acumulando sus riquezas los enclaves de exportación, que explotaban así no solo los yerbales, sino también los quebrachales y enormes latifundios forestales. Éste fue el modelo agroexportador de finales del siglo XIX y principios del XX, el modelo implantado por los inversores extranjeros y la oligarquía nacional cómplice, luego de la hecatombe que constituyó la Guerra de 1864-70.

Y parecía que cien años no son nada. Decía Marx que los hechos de la historia se producen como dos veces: una como tragedia y otra como farsa; en nuestro caso, parecía que la primera prevalece sobre la segunda. De 1908 a 2008, ha pasado mucho, pero ha cambiado poco. La yerba fue dejando de ser el gran negocio que había sido, el tanino extraído del quebracho fue dejando su lugar a productos industriales sinté-

ticos de menor costo, la madera se fue extinguendo a la par que se expandía la deforestación del territorio nacional. Pero lo que no cambió es el afán de lucro desmedido, y nuevos productos surgieron para mantener el modelo agroexportador, sustentado en la dualidad que constituye el complejo latifundio-minifundio, arraigado en estos cien años de soledad o de vergüenza.

El advenimiento de la soja

En la década del 60 fue el trigo el producto principal, impulsado por el Gobierno de Stroessner con los generosos créditos internacionales. A partir de la década del 70 entra en escena la soja, impulsada por su impetuosa expansión en los estados del sur del Brasil, que penetra en nuestra frontera y se extiende por nuestro territorio, de forma persistente, de Este a Oeste, en lo que podríamos llamar la marcha al Oeste, que hasta hoy no se detiene. Y la soja se fue convirtiendo en el producto estrella de la agroexportación paraguaya a partir de la década del 90, que enceguecida por la



rentabilidad va con la mirada fija detrás del lucro, como el caballo con anteojeras que no puede ver lo que pasa a su costado.

Montada sobre las innovaciones tecnológicas que proveían las corporaciones transnacionales, como las semillas transgénicas, los insu- mos agroquímicos y la maquinaria para el campo, la soja se convirtió en el eje sobre el cual se estructura el sistema productivo nacional, sistema que es eminentemente agropecuario por su riqueza en tierras, agua, y por la baja densidad poblacional. Y el mercado globalizado fue demandando cada vez más soja,

y el país fue produciendo más y más soja, destinándole cada vez más tierras de nuestro país, más agua, más energía, más créditos, más máquinas, más químicos; y, paralelamente, los campesinos se volvieron disfuncionales para los rentables agronegocios, y fueron desplazados del campo por el poder del dinero, por la contaminación o por la fuerza. Los viejos enclaves yerbateros de los que nos hablaban Barrett dejaron su lugar

a los modernos enclaves sojeros, que ya ocupan cerca de tres millones de hectáreas de nuestro territorio. Y el campesino explotado en el yerbal hoy es el campesino expulsado por el sojal, que no lo necesita, aunque sí necesita de sus tierras. Y aumenta la migración del campo a la ciudad, donde no tienen oportunidades de trabajo, engrosando la miserable periferia urbana y los ejércitos de vendedores ambulantes, de recicladores, de empleadas domésticas sobreexplotadas; o impotentes devienen en delincuentes o exiliados económicos.

Han pasado cien años de la tremenda acusación de Rafael Barrett. Mucho tiempo, pero poco ha cambiado. Algunos han ganado, muchos han perdido. Para los agroexportadores, la yerba se hizo soja, y el campesino se hizo innecesario; más aún, un estorbo para la "modernidad". Y todo esto, ¿por qué? Por la utilidad, por el negocio de exportar: ayer, la yerba; hoy, la soja; mañana, ... la redención campesina o su trágico fin. Gracias, Rafael, por estar vivo, a pesar de haber muerto.